



¡VEN!

*Si la luz de tus ojos se halla en mí difundida,
y en el mar de mi alma fulges como Selene
sobre las ondas tristes y la vela que viene,
colmada de esperanzas, a la tierra perdida.*

*Si eres la bien amada, la ilusión presentida;
la que en mis horas grises al Destino entretiene.
¿Cuál es la duda amarga que tu paso detiene
ante el dulce remanso que te ofrece mi vida?*

*¡Serás la musa eterna de mis grandes pesares;
y en la melancolía de mis tiernos cantares
tendrás un cetro de oro y flamantes laureles!*

*Unos sueños más blancos que la faz de la nieve;
y una hoguera en mi pecho que, amorosa, renueve
el sabor de lo amargo trasmutándolo en mieles.*

I. GUTIÉRREZ DELGADO

Habana, agosto 1935.

(Foto Metro Goldwyn Mayer.)



Capricho Oriental



MC-2435
MGM

ESTAMPAS ESPAÑOLAS

LA ALDEA PERDIDA (Esquema poético)



Paz en la aldea silenciosa y lejana. Una quietud de río manso baña con sus efluvios las calles que dando sombra a las piedras enverdece el musgo. De vez en vez suena a lo lejos, como un pregón de vida, del mayoral la copla. Por encima de los grises tejados, que cubrió la nieve, se alza el picacho de un monte alfombrado de retama. Romero, cantueso y tomillo. Huele la tierra.

Un largo camino se pierde entre nubes que envuelven y difuminan la pesada carreta que arrastra pareja de fornidos bueyes. En el camino, un crucero; en el crucero, una luz, y una esperanza en su pálido reflejo.

Una puerta, unas palabras, un hombre y una mujer; mucho amor, mucha ilusión y la rúbrica de un beso.

Amores de fiesta grande. Boda que engalana al pueblo. Una iglesia que repica su campana y un hogar que queda hecho. Las mozas visten de lujo; los hombres, tras sus tormentos, de flores cubren su oído, que les salieron del pecho.

Al baile llegan parejas que a bailar siempre están prestas. Sus brazos tienden al aire, la flau-

ta toca el gaitero, y el tamboril, sin descanso, no da tregua al jubileo.

Paz en la aldea lejana. Mi alma, paloma herida, no supo más de aquel pueblo. Sus alas, espuma y sangre, perdió la ruta, y ahora sin ilusiones me veo.

No hay amor sin esperanza ni cariño sin deseo. Para el amor de la aldea, la distancia es un tormento. Que vengan a mí, que lleguen, que retornen los recuerdos, que el amor sienta en mi pecho. Que repique en boda grande la campana de mi pueblo. Que haya flauta y tamboril; amores, mozos y mozas; cariños, silencio y paz; anhelos de una esperanza que con alegría espero. He llegado a la ciudad y mi corazón ha muerto.

MARIANO SÁNCHEZ DE PALACIOS

Broto (Huesca).—Pirineos.

(Foto Galán.)

LIBROS RECIBIDOS



Valle de Ordesa (Huesca).—Pirineos.

Foto Galán.)

Bajo los auspicios de la Comisaría de Parques Nacionales, que viene editando las Guías de los Sitios Naturales de Interés Nacional, ha publicado nuestro ilustre colaborador D. Arnaldo de España, Secretario de Peñalara, la número 4, titulada *El Parque Nacional del Valle de Ordesa*.

La bella foto que preside estos renglones, debida a nuestro querido compañero y excelente colaborador gráfico Galán, precisamente a dicho valle se refiere, acerca del cual la pluma del infatigable montañero, manejada tan ágil y diestramente como la clavija, ha producido una obra preciosista, que cautiva y embelesa al abrir ante nuestros ojos el tesoro de lo que muchos no conocemos en nuestro propio país.

En números venideros publicaremos algún capítulo de dicha obra, con lo que nuestros lectores probarán la veracidad de nuestro aserto.

Nuestro ilustre amigo D. Antonio Dubois, Director de Bellas Artes, ha tenido la gentileza de enviarnos el álbum titulado *España: La riqueza artística del Palacio Nacional*, debido al gran artista y fotógrafo I. Lladó.

El texto, a cuatro idiomas, de esta obra primorosa, documental y de enseñanza, divulga los tesoros que encierra la primera mansión de la patria.

La recomendamos con todo cariño a cuantos amantes del arte y de las bellezas de España, bien por ausencia u otra imposibilidad, no pueden de "visu" disfrutar las maravillas que encierra el Palacio Nacional.

Anuario Administrativo Económico-financiero y de la Renta de Tabacos, por D. Alberto Santías; segunda época, 1935.

Nuestro querido compañero Sr. Santías, veterano en las lides financieras, y con la pulcritud y acierto de costumbre, ha publicado su obra anual, cuyo acuse de recibo con mucho gusto hacemos muy agradecidos.



D. Arnaldo de España.

BOTON ROMPETACONES SE HACE HUMO

Cuento infantil relatado por su autor
para los oyentes de Unión Radio.

El famoso chaval Botón Rompetacones tenía la costumbre de soltar las mariposas que cogía. Sus amigos Bombardino Gómez y Lapicero González le preguntaban:

—¿Por qué las sueltas, tonto?

Y Botón Rompetacones contestaba:

—Porque juego con ellas. Cuando jugamos algunos amigos al toro dao, se le coge a uno y luego se le suelta, ¿verdad? Pues lo mismo hago yo con ellas: las persigo con el mariposero, corremos los dos, y cuando he conseguido atraparlas las suelto otra vez para que revoloteen por el aire y se posen en las flores cuanto quieran.

—¿Pero es que eres un niño bueno?—le preguntó Bombardino.

—Con las mariposas, sí—; contestó Botón Rompetacones.

—Y si eres tan caritativo, ¿cómo es que vas a coger frutas a las huertas?

—Porque me gustan, porque es emocionante y porque el huertano ha pegado muchos golpes a mis amigos y hay que hacerle ver que no nos acobardamos; que debe emplear otros procedimientos. Pero yo comprendo, sin embargo, que el coger frutas en cercado ajeno es una cosa mal hecha.

Y Botón Rompetacones siguió cazando mariposas, soltándolas, cogiendo manzanas cuando no le veían y comiéndoselas; que ésas sí que no las soltaba.

Por eso sucedió lo que vamos a contar. Que estaba un día subido en un nogal cogiendo nueces, cuando vió que se acercaba el hortelano con el gesto de peor humor que nunca. Sólo con el gesto parecía venir mordiendo a esos mosquitos que a veces se ponen delante de los que van andando.

Botón Rompetacones se tiró del árbol, y buscando un sitio para esconderse, dió con un hoyo que había hecho el jornalero al lado de unas plantaciones de tabaco. Y no sólo se metió en el hoyo, sino que con un azadón que había próximo se echó tierra negra encima hasta casi taparse.

El huertano venía regando y regó por aque-

lla parte, y como las plantas, cuando las riegan, absorben la substancia de la tierra y de lo que hay debajo de ella, resultó que hubo una planta de tabaco que se absorbió para ella la vida de Botón Rompetacones. De modo que Botón no murió, aunque su cuerpo quedó enterrado. Pero su vida fué repartida por las hojas de aquella planta, y allí siguió viviendo.

Mucho se asustaron sus padres y mucho lloraron su desaparición; pero siempre tenían esperanzas de que un día volviera, porque era un niño muy despabilado y muy capaz de haber ido a alguna isla a enriquecerse, de la que volvería el día menos pensado, como los niños de los cuentos.

El caso es que llegó la época de cortar aquellas hojas; las cortaron, las dejaron secar, y un día, en una fábrica de tabacos, unas habilidosas mujeres hicieron con ellas un magnífico cigarro puro. Allí dentro iba la vida, medio muerta ya, de Botón Rompetacones, ceñida por la cintura con una sortija de papel con dorados y rojos.

Le metieron en una caja con otros muchos puros que no llevaban dentro la vida de ningún niño, y cuando estaba más aburrido, un señor levantó la tapa, le cogió, le encendió, se sentó en un sillón a leer y se lo fumó poco a poco.

Y aquí tenemos al amigo Botón que se iba haciendo de humo, de humo, de humo...

El señor seguía leyendo y no se daba cuenta de que el humo se iba reuniendo en el techo e



PROVEEDORES
 EN
TARRAGONA

Fábrica de Tabacos



DE LA FABRICA
 DE
TABACOS

Entrada principal

MATERIALES PARA
 LA CONSTRUCCION

JOSE M.^A PUJOL SEVIL

Representante de la Casa
 J. FRADERA, de Valcarca

Portland artificial
LANDFORT.
 Cementos. Yesos y
 Cales hidráulicas.
 Azulejos. Tubos. Al-
 farería. Grés. Refrac-
 tarios. Ladrillos hue-
 cos y macizos, etc.
 Grandes existencias.

Rafael de Casanova, 41 - 43
 Teléfono 1426
TARRAGONA

CANALS HERMANOS

S. C.

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

CONSTRUCCION DE CA-
 JAS DE TODAS CLASES
 TABLONES - TABLAS
 EXPLOTACIONES
 :: FORESTALES ::

Proveedores de la Fábrica de Tabacos

Calle de San Andrés, 2 (Serrallo)
 Teléf. 1242 **TARRAGONA**

Ramón Cañellas Solé

TALLER DE
 MAQUINARIA
 Y FUNDICION

Engranajes cor-
 tados a máquina.
 Soldadura - - - -
 - - - - eléctrica.

Calle de Francisco Bastos
 Teléfono 1822
TARRAGONA

CERRAJERIA
ARTISTICA

DE

PABLO RUIZ

PLAZA DE LA REPUBLICA, 6
TARRAGONA

CONSTRUCCIONES
ELECTRO - METALICAS

LUIS CLANCHET

Unión, 14 - Teléfono 301
TARRAGONA

SUCESORES DE
MODESTO FENECH

Consignatarios de buques
 Agentes de Aduanas
 Despachantes de la
 Compañía Arrendataria
 de Tabacos

Plaza Olózaga, 12, ent.º
TARRAGONA - TEL. 46

Ramón Comas
Ayxelá

TRANSPORTES
TERRESTRES

CONTRATISTA
 DE ARRASTRES
 DE LA COMPA-
 ÑIA ARRENDA-
 TARIA DE TA-
 BACOS PARA LA
 PROVINCIA DE
 TARRAGONA

Apodaca, 10 **TARRAGONA**
 Teléfono 1740

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

iba formando la figura de una persona, aunque, claro está, un poco borrosa.

Se acabó el puro, tiró la colilla y al meditar sobre unos párrafos que acababa de leer, miró al techo y se asustó, como si hubiera visto un fantasma, y en seguida abrió la ventana para que aquello saliera, y Botón salió solemnemente, remontándose sobre los tejados.

Era un día de vendaval y aquel niño de humo volaba de una manera vertiginosa. Y como viera que ya iba a llegar sobre el mar, torció su dirección, se enganchó en la veleta de una torre y allí pasó la noche bien zarandeado por el viento.

El día fué luego espléndido y Botón Rompetacones tuvo una idea: subir a los blancos y afilados cuernos de la Luna, que se veían sobre el cielo azul. Lo consiguió; hasta estuvo durmiendo un ratito de siesta sobre la curva, como en una mecedora. Y fué entonces cuando un astrónomo de la Tierra lo vió, y le chocó tanto, que le hizo una de esas fotografías que hacen los astrónomos a los planetas.

Aquella fotografía la publicó en la Prensa, y como el niño de humo se parecía bastante a Botón Rompetacones, los padres sospecharon que de él se trataba.

¿Qué harían; qué no harían? Pues lo que hicieron fué visitar a un aviador famoso para que hiciera el favor de ir a buscarle.

Y, en efecto, el aviador cogió una mañana el aparato y subió hacia donde había visto a Botón.

Entonces Botón Rompetacones se sentó en una de las alas y en ella bajó hasta la Tierra.

Pero también fué mucho dolor el de los papás al querer abrazarle y ver que no abrazaban más que humo, que se les iba. Sin embargo, le pusieron su cama dorada, le acostaron y arroparon, dejando una enorme pompa de humo debajo de las mantas. Y cuando por la mañana fueron a verle, estaba en el techo. Sin querer se había ido saliendo. Como era humo le entusiasmaba el aire y las alturas, y en cuanto había una ventana abierta ya estaba nuestro nuestro buen Botón, como todo lo que es humo, escapándose por ella.

Allá iba, como una nubecilla, paseándose por el cielo azul.

Y todas las tardes, antes de anochecer, el pobre aviador tenía que ir a recogerle, engancharle con el hierro de la cocina y bajarle con sus padres, que siempre querían abrazarle y nunca podían.

¡Qué alegría cuando fueron las fiestas del pueblo y soltaron globos, que eran payasos!

Botón se hizo amigo de ellos y jugaban al toro "dao" y a las cuatro esquinas que daba gusto verlo desde abajo.

Y el día de la gran fiesta, que soltaron muchos, Botón Rompetacones los propuso jugar al fútbol, y lo hicieron con un globito de colorín que se le había escapado a un niño de la ciudad.

En cambio, hubo un día que se nubló de un modo espantoso estando él en el cielo; y perdió de tal modo la orientación al ver que una nube monstruosa se le había puesto entre la Tierra y él, que no encontraba salida.

Se metió en la nube, y él mismo parecía nube. No se encontraba ni a sí mismo. Lloró, y con el llanto lo que hizo fué aumentar la lluvia. Pensaba en sus padres y sintió un enorme deseo de que le abrazaran, aunque fuera de humo. Pasó dos días y dos noches sin tener a quién preguntar, angustiado, aterrado... Y cuando la nube se fué y salieron a por él con el gancho de la cocina, habló luego al oído, con voz tenue de humo, a su padre y le dió una magnífica idea.

Y fué la siguiente: que desenterraran a un cuerpecillo, que como estaba bien regado, aun estaba fresco y perfecto. Lo limpiaron. Al humo, en cambio, lo metieron debajo de una campana de cristal que servía para tapar el queso. Después metieron por debajo la aguja de una jeringa y absorbieron todo el humo, que se comprimió en dicha jeringa.

Y con ese humo, que era la vida de Botón Rompetacones, pusieron una inyección al cuerpo muerto, que resucitó..., y divinamente.

Y entonces sí que le abrazaron sus padres, y bien fuerte.

Y colorín colorao, este cuento se ha acabado.



ANTONIORROBLES.

SINDICATO INDUSTRIAL DE FABRICANTES DE TABACOS DE TENERIFE

Este Sindicato está integrado por 23 fabricantes de tabacos, todos ellos proveedores de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

También posee una fábrica conjunta, a más de las veintitrés individuales, donde se elaboran cigarros puros y cigarrillos selectos, confeccionados con los mejores tabacos del mundo.

Especialidad en cigarros y cigarrillos de gran lujo y excelente calidad.

Precios especiales para grandes cantidades.

Todos los cigarros puros se confeccionan a mano, lográndose así una condición y temple que es imposible obtener mecánicamente.

SAN SEBASTIAN, 72
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Los cigarrillos LUCKY STRIKE



"It's toasted"

NO IRRITAN
LA GARGANTA

COLON E ISABEL - ESPAÑA Y AMERICA

El descubrimiento de América, por WASHINGTON IRVING



Aproximadamente a media legua del pequeño puerto de Palos de Moguer existe todavía un antiguo convento de frailes franciscanos, devotos de Santa María de la Rábida. Un día un extranjero, a pie, vestido humildemente, pero de porte distinguido, acompañado de un niño, se detuvo a la puerta del convento y pidió al portero un poco de pan y agua para su hijo.

Mientras recibía este humilde refrigerio, el prior del convento, fray Juan Pérez de Marchena, que acertó a pasar por allí, quedó intrigado por el aspecto del extranjero, y observando en su aire y acento que era extranjero entró en conversación con él y pronto conoció los detalles de su vida. El extranjero era Colón.

El prior era un hombre de amplia cultura. Había dedicado su atención en gran parte a las ciencias náuticas y a la Geografía. Se interesó grandemente la conversación que sostuvo con Colón y quedó admirado de la amplitud de sus propósitos. Desde luego era un suceso notable en la monótona vida del claustro el tener a un hombre de carácter tan singular que intentaba una empresa tan extraordinaria pidiendo pan y agua en la puerta del convento.

Cuando en el curso de la conversación se dió cuenta que el viajero iba a abandonar España para buscar protección en la corte de Francia, y que, por lo tanto, una empresa tan importante estaba a punto de ser perdida para siempre para la patria, el patriotismo del buen prior se alarmó. Detuvo a Colón, ofreciéndole su hospitalidad, y desconfiando de sus propias apreciaciones, envió a buscar a un amigo de gran cultura para que conversara con él. Este amigo era García Fernández, un médico residente en Palos.

Fray Juan Pérez había sido en tiempos confesor de la reina Isabel y sabía que siempre se mostraba accesible a las personas de su séquito religioso. Se propuso, por lo tanto, escribirle inmediatamente sobre el asunto y rogó a Colón que detuviera su viaje hasta que se recibiera la respuesta. La reina no era difícil de convencer. Reunidos en Consejo en el convento de la Rábida, se buscó un embajador que fuera a cumplir esta repentina misión, eligiéndose a Sebastián Rodríguez. La reina Isabel estaba en estos momentos en Santa Fe, la ciudad militar que había sido construida en la vega de Granada después del incendio del campamento real. El citado embajador se dedicó a su misión con todas sus fuer-

zas rápidamente y obtuvo un gran éxito. Se facilitó el paso hasta la reina y entregó la epístola del prior. Isabel había estado siempre favorablemente dispuesta a la proposición de Colón. En respuesta escribió a Juan Pérez Marchena agradeciéndole sus recientes servicios y pidiéndole que saliera inmediatamente para la corte, dejando a Cristóbal Colón esperanzado hasta que pudiera oír nuevamente noticias de ella. Esta carta real fué traída por el enviado al cabo de catorce días. No bien la recibió el bondadoso prior, cuando salió calladamente para la corte antes de media noche.

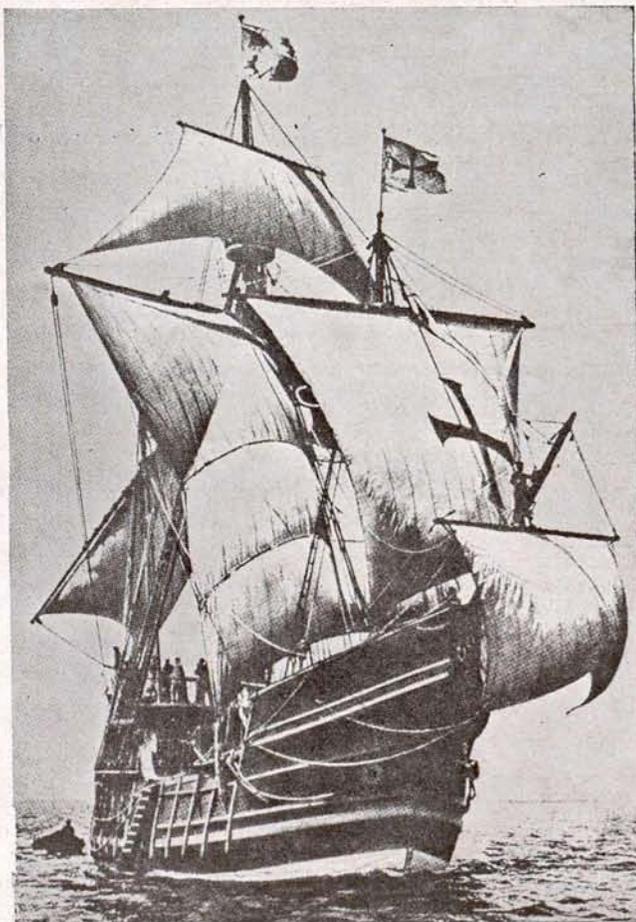
El sagrado ministerio de Juan Pérez le ganó una pronta entrada en la corte, puesto que ésta se distinguía por su fervor religioso, y una vez admitido a la presencia de la reina, las relaciones anteriores que había tenido con ésta como confesor de la misma le dieron gran libertad de expresión, lo que aprovechó para defender la causa de Colón con gran entusiasmo. Es posible que nunca hubiera visto Isabel una causa defendida ante sí con tan honrada e impresionante elocuencia. La reina pidió que Colón le fuera enviado en seguida, y con la cariñosa consideración que la caracterizaba, teniendo en cuenta su propia promesa y la humildad de sus medios, ordenó que le fueran entregados 20.000 maravedises en florines para atender a sus gastos de viaje y a la adquisición de vestiduras decentes para que se presentara en la corte con una apariencia respetable.

El bondadoso prior no perdió tiempo en comunicar a Colón el resultado de su misión, y éste cambió seguidamente su traje deteriorado por otro más presentable en la corte, y comprando una mula salió sin perder tiempo y reanimado con la esperanza para el campamento real levantado a las puertas de Granada.

Al llegar a Santa Fe Colón obtuvo una audiencia inmediata de la reina y la benignidad con que le recibió le recompensó de toda la pasada negligencia. La reina estaba llena de generoso entusiasmo, mientras que el rey se mostraba frío y calculador como se mostraba siempre en otros asuntos.

Cuando se efectuó un perfecto acuerdo con los soberanos se ordenó a Juan de Coloma, el secretario real, que redactara los artículos del pacto. Las capitulaciones fueron signadas por Fernando e Isabel en la ciudad de Santa Fe, en la vega o llanura de Granada, el 17 de abril de 1492.

Se fijó el puerto de Palos de Moguer como lugar donde se debía llevar a cabo el armamento de la flota. Colón, sin duda, contaba con la cooperación de Martín Alonso Pinzón, residente allí, y con el

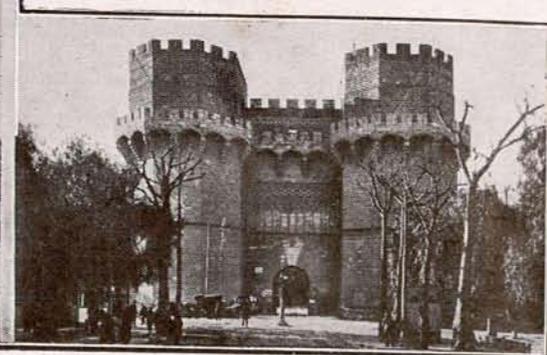


La Nao Capitana de Colón, carabela *Santa María*.

PROVEEDORES EN VALENCIA



DE LA TABACALERA



JOSE VENTURA VIVO

CONSTRUCTOR CONTRATISTA
DE OBRAS. = ABASTECEDOR
DE LA FABRICA DE TABACOS

Camino Peñarrocha, 33 - Teléf. 13244 - VALENCIA

FARMACIA, LABORATORIO
Y PERFUMERIA

LUIS CASADO PALLARÉS

PROVEEDOR DE LA
FABRICA DE TABACOS

DENIA, NUM. 57
TELEFONO 10791

VALENCIA

TRANSPORTES GENERALES ● SERRERIA MECANICA

CONTRATISTA DE ARRASTRES Y DE SUMINISTRO DE
ENVASES A LA COMPAÑIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Viuda de B. PALLARES PUIG

(ANTIGUA CASA PEDROS)
PLAZA MARIANO BENLLIURE, 7

TELEFONO 14320

VALENCIA

CASA J. ALBIOL

Aceites minerales.
Grasas americanas.
Correas y roces de
bolas. Empaqueta=
duras y aceros para
::: cuchillos :::

LAURIA, 3 :: Teléfono 10907
VALENCIA

LA MAQUINISTA VALENCIANA

Construcción de ma=
quinaria en general.
Especialidad en ma=
quinaria y piezas de
recambio para la ela=
boración de tabacos.

Matemático Marzal, 12
TELEFONO 13224
VALENCIA

TALLER
DE CALDERERIA
MECANICA

Francisco Terrasa

CONSTRUCTOR DE MAQUI=
NAS DE LAVAR ROPA
PATENTE NUMERO 125.473

GUILLEM DE CASTRO, 39
TELEFONO 12319
VALENCIA

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

apoyo de su entusiasmado amigo el prior del convento de La Rábida, fray Juan Pérez de Marchena.

Al llegar a Palos, Colón partió inmediatamente para el vecino convento de la Rábida, donde fué recibido con los brazos abiertos por el buen prior fray Juan Pérez, que le ofreció de nuevo su hospitalidad.

En la mañana siguiente, el día 23 de Mayo, Colón, acompañado de fray Juan Pérez, cuyo carácter y personalidad le daba gran importancia en la vecindad, se personaron en la iglesia de San Jorge, en Palos, donde se había rogado que aguardaran al alcalde, los regidores y muchos de los habitantes del lugar. En presencia de todos ellos se leyó en el pórtico de la iglesia una orden real pidiendo a las autoridades de Palos el tener dos carabelas listas para hacerse a la mar dentro del plazo de diez días, carabelas que debían ser puestas con sus tripulaciones a la disposición de Colón, a quien se daban poderes además para procurarse y aprovisionar un tercer navío.

En el término fijado, por los comienzos de Agosto, todo estaba dispuesto, todas las dificultades salvadas y los barcos estaban listos para salir a la mar. El mayor de ellos, que había sido preparado especialmente para el viaje y que estaba provisto de cubierta, era el llamado *Santa María*, a bordo del cual izó Colón su enseña. El segundo, llamado la *Pinta*, estaba mandado por Martín Alonso Pinzón, acompañado de su hermano Francisco Martín, como piloto. El tercero, llamado la *Niña*, tenía velas latinas y estaba bajo el mando del tercero de los hermanos, Vicente Yáñez Pinzón.

Estando lista la expedición para hacerse a la mar, Colón, impresionado por la solemnidad de su empresa, recibió los Sacramentos de la Confesión y Comunión de manos del prior Juan Pérez, y su ejemplo fué seguido por sus oficiales y tripulación. Una gran emoción existía en todo el puerto de Palos a la partida de las naves, ya que casi todos los habitantes tenían algún pariente o amigo a bordo de las carabelas.

* * *

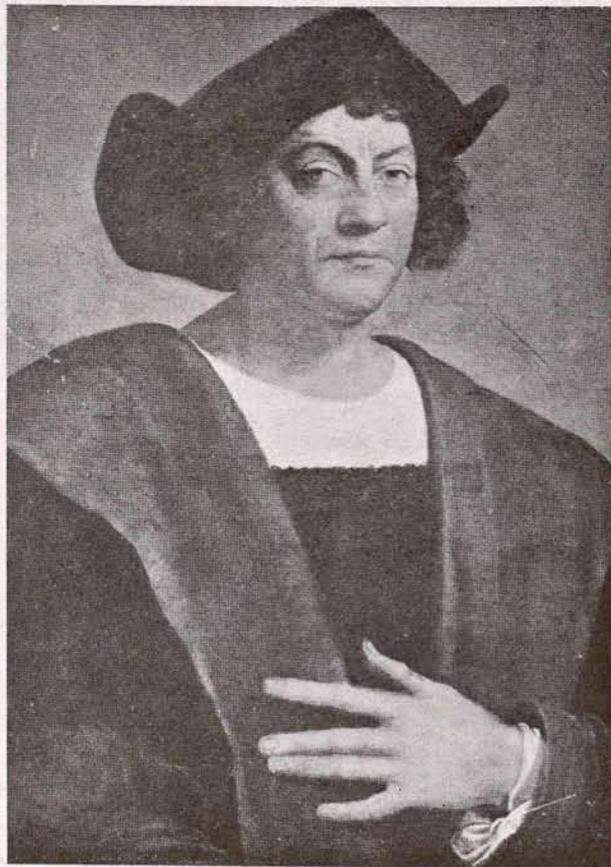
Fué en la mañana del viernes día 12 de octubre cuando Colón vió por primera vez el Nuevo Mundo. Cuando



Isabel la Católica.

surgió la aurora vió ante sí una isla plana de varias leguas de extensión y cubierta con árboles como un huerto

sin fin. Aunque estaba aparentemente sin cultivar, era populosa, puesto que se veía a los habitantes salir de



Cristóbal Colón.

(Cuadro de Sebastián del Piombo, que se conserva en el Museo Metropolitano de Nueva York).

todas partes del bosque y correr hacia la playa. Estaban completamente desnudos, y cuando quedaron inmóviles contemplando las naves, por sus gestos y actitudes, se deducía que estaban asombrados. Colón dió la orden de que las naves echaran el ancla y de que se aparejaran los botes. Embarcó en su propia canoa, ricamente adornada en escarlata, llevando en la mano el estandarte real. Martín Alonso Pinzón y Vicente Yáñez, su hermano, le acompañaron en sus respectivos botes, cada uno de los cuales llevaba una bandera de la expedición provista de una cruz verde que tenía a cada lado las letras F e I, las iniciales de los monarcas de Castilla Fernando e Isabel. Estas iniciales llevaban una corona encima.

Al desembarcar se puso de rodillas, besó el suelo y dió gracias a Dios con lágrimas de alegría. Su ejemplo fué seguido por los demás, cuyos corazones también rebotaban del mismo sentimiento de gratitud. Al levantarse, Colón desnudó su espada, desplegó el estandarte real y reuniendo a su alrededor a los dos capitanes con Rodrigo de Escobedo, notario de la expedición, Rodrigo Sánchez y todos los demás que habían desembarcado, tomó solemne posesión de la isla en nombre de los soberanos de Castilla y dándole el nombre de San Salvador.

Los indígenas de la isla, cuando habían visto por la mañana arribar los buques a sus costas, los habían supuesto monstruos surgidos de las tinieblas durante la noche y habían corrido a la playa observando sus movimientos con honda ansiedad. Dándose cuenta, sin embargo, de que no tenían motivo para temer nada, se fueron tranquilizando gradualmente y por fin se acercaron a los españoles con gran curiosidad; frecuentemente se postraban ante ellos en el suelo y hacían signos de



¿Porqué las grandes marcas americanas e inglesas han adoptado nuestra nueva película LA "CELLOPHANE IMPERMEABLE" para envolver y proteger sus paquetes de cigarrillos? Por la sencilla razón que la "CELLOPHANE IMPERMEABLE" es la única envoltura que evita que el tabaco se seque o absorba la humedad.

Es cosa probada, que los cigarrillos envueltos en película "CELLOPHANE IMPERMEABLE" conservan durante muchos meses el grado de humedad que tenían en el momento de ser empaquetados.

Únicamente la película "CELLOPHANE IMPERMEABLE" permite a los fabricantes ofrecer a los fumadores bajo todos los climas y en las condiciones atmosféricas más variadas, cigarrillos frescos e inalterados, poseyendo todas sus cualidades de origen.

La Cellophane

BARCELONA



PROVENZA 360

LA CELLOPHANE MARCA DEPOSITADA POR LA SOCIEDAD LA CELLOPHANE PARA DISEÑAR HOJAS Y PELÍCULAS DE CELULOSA REGENERADA

RIEUSSET

SOCIEDAD ANÓNIMA

COMPAÑÍA GENERAL DE INDUSTRIAS GRÁFICAS

Capital: 1.750.000 Pesetas

SEPÚLVEDA, 90 AL 94 - TELÉFONO 31500

BARCELONA

FOTOLITOGRAFÍA OFFSET

HUECOGRABADO

LITOGRAFIA - TIPOGRAFIA - RELIEVES - GRABADOS

CAJITAS DE CARTÓN

TRABAJOS DE LUJO Y ECONÓMICOS

REPRODUCCIONES DE ARTE

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA 1929

DOS GRANDES PREMIOS CON MEDALLA DE ORO

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

TABACOS HABANOS

Romeo y Julieta

Y

MARIA GUERRERO

SE VENDEN EN TODAS LAS
EXPENDEDURIAS DE ESPAÑA

COLAS VEGETALES

"SICCOLLIN"

EN PASTA Y EN POLVO
SOLUBLES EN FRIO

DIRECCION TELEGRAFICA
N E V A R I E T U R
TELEFONO NUMERO 18176

ESPECIALES PARA LA
INDUSTRIA DE TABACO

MIGUEL CASANOVA
COMERCIO, 64. BARCELONA

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

adoración. El almirante atraía más particularmente la atención de los indígenas por su altura, su aire de autoridad, su vestido escarlata y también por el respeto que le mostraban los otros.

También los habitantes de la isla fueron objeto de curiosidad por parte de los españoles, ya que eran completamente distintos de todas las razas de hombres que habían visto.

Como Colón suponía haber desembarcado en una isla situada a la extremidad de las Indias, llamó a los indígenas "indios", nombre que fué universalmente adoptado hasta que se supo la verdadera naturaleza del descubrimiento que se había hecho y que desde entonces se ha extendido a todos los aborígenes del Nuevo Mundo.

El regreso triunfal de Colón fué una fecha memorable en la historia del pequeño puerto de Palos, donde todo el mundo estaba más o menos interesado con el éxito de su empresa. Muchos lloraban a sus amigos por perdidos, creyéndolos víctimas de misteriosos horrores, perdidos en medio de inmensidades de agua o pereciendo entre rocas, arenas movedizas o torbellinos sin fondo.

Por todo ello fué grande la expectación de los habitantes cuando vieron uno de los barcos entrando en el puerto; pero cuando supieron que regresaban triunfantes del descubrimiento de un mundo nuevo todo el pueblo se entregó a transportes de gozo. Cuando Colón desembarcó, la multitud se precipitó a verle y darle la bienvenida y se formó una gran procesión en la iglesia principal para dar gracias a Dios de que un descubrimiento tan señalado hubiera sido llevado a cabo por gente de aquel pueblo. ¡Qué contraste con su partida algunos meses antes en la que fué seguido

de murmuraciones y de la general execración! ¡Y qué contraste también con su primera llegada a Palos, cuando no era más que un pobre caminante desconocido y desalentado que tenía que pedir pan y agua para su hijo en la puerta de un convento!

Informado de que la corte estaba en aquel

momento en Barcelona, hizo el propósito de salir para allí en su carabela; pero reflexionando sobre los peligros y desastres que ya había experimentado en el mar, resolvió ponerse en camino por tierra.

Hacia mitad del mes de abril llegó Colón a Barcelona,

donde se le había preparado un solemne y magnífico recibimiento. A fin de recibirle con la apropiada pompa y distinción, los soberanos habían ordenado que su trono fuera colocado en público en un vasto salón y bajo un rico dosel de brocado de oro.

Sentados en dicho trono aguardaron el rey y la reina la llegada de Colón, teniendo al lado al príncipe Juan y rodeados por la nobleza de Castilla, Valencia, Cataluña y Aragón, todos ellos impacientes por recibir al hombre que había hecho tan gran beneficio a su nación,

Cuando Colón se aproximó, los soberanos se levantaron, como era costumbre hacerlo cuando se recibían personas del más alto rango.

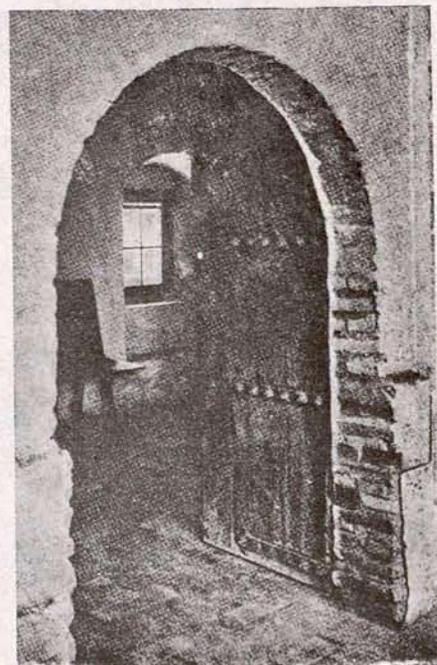
Doblando sus rodillas, Colón intentó besar las manos de sus soberanos, pero por parte de los mismos hubo alguna duda en permitir este acto de sumisión.

A petición de los reyes, Colón hizo a continuación un relato de las particularidades más salientes de su viaje y una descripción de las islas descubiertas.

Cuando hubo terminado, los soberanos Fernando e Isabel cayeron de rodillas y elevando sus manos, unidas, al Cielo, con los ojos llenos de lágrimas de alegría y gratitud, dieron en sus plegarias gracias al Cielo por tan gran don; todos los presentes siguieron su ejemplo; un entusiasmo tan grande y tan solemne prevaleció en aquella espléndida asamblea, que acalló todas las aclamaciones del triunfo.

Traducción del inglés por

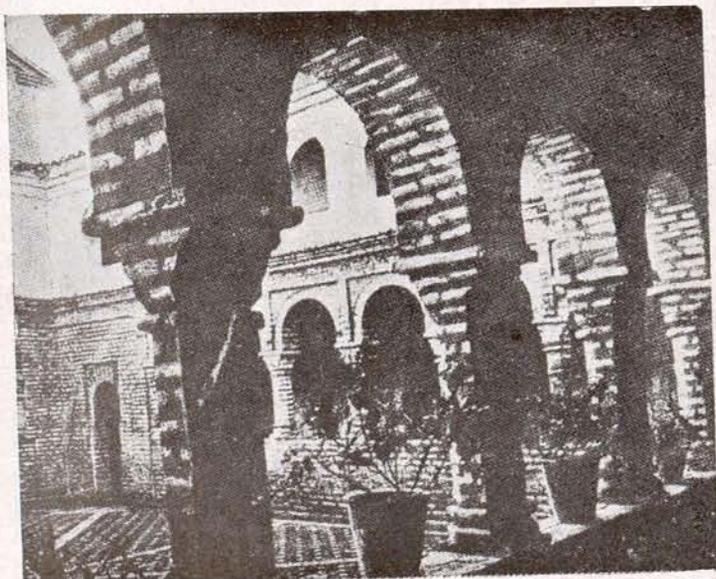
A. G.



Puerta del Convento de la Rábida.

S.
 S. A. S.
 X M Y
 XPO FERENS

La firma de Colón.



Claustro del Convento de la Rábida.



Monumento funerario a Colón en la Catedral de Sevilla.

El mejor
cigarrillo

Camel



Librería. - Papelería.
Imprenta. - Sellos de cau-
cho. -- Rótulos de esmalte.

GARCYBARRA

Real, núm. 66
LA CORUÑA

VIUDA DE

ANTONIO WAIS

FÁBRICA DE ASERRAR MADERAS

ESPECIALIDAD
EN ENVASES

Gaiteira, 17 LA CORUÑA

LEAF TOBACCO

DE TODAS CLASES

EMPAQUETADORES | ALMACENISTAS
EXPORTADORES | IMPORTADORES

UNIVERSAL LEAF TOBACCO CO.

INCORPORATED

RICHMOND, VIRGINIA

LOUISVILLE, KENTUCKY

Dirección Telegráfica: ULTOCO



FARMACIA

Pardo Reguera

SE DESPACHAN RECETAS
PARA LA BENEFICENCIA
DE LA FABRICA DE TABACOS

Real, 92. -- LA CORUÑA

APARTADO núm. 67

FERNANDEZ, TORRES
Y COMPAÑIA

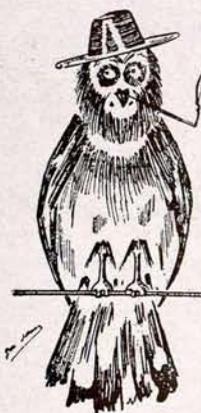
Ferretería, Hierros y Maquinaria

CASA CENTRAL: Linares Rivas, 12. Telé-
fonos: 2226 y 2249

SUCURSALES: Cantón Pequeño, 6 al 8. -- Telé-
fono 2149 (al lado del Banco Pastor)
Avda. Fernández Latorre, 64 y 66.--Teléf. 1149

LA CORUÑA

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"



noticiario de "tabacos"



M I S C E L A N E A S

Transportes en "containers".—Las Empresas de los ferrocarriles extranjeros, principalmente alemanes y belgas, están obteniendo un gran éxito con el empleo de los pequeños "containers" para los transportes, que, como ya se sabe, consisten en una cajas cerradas, por regla general metálicas, donde el remitente coloca a su gusto la mercancía, que es entregada en el domicilio del destinatario sin necesidad de ir envasada y sin que el embalaje tenga que sufrir en los transbordos.

Las Empresas de los ferrocarriles alemanes disponen actualmente de unos 10.000 "containers" de tipo pequeño, y su aceptación ha sido tan grande que el tráfico mensual de los mismos ha llegado hasta el número de 25.000 expediciones próximamente.

En estos momentos se está tratando de la ampliación del transporte por este procedimiento a servicios internacionales, habiéndose establecido ya acuerdos a este objeto con algunos países, entre ellos Bélgica y Holanda.

Algunas fábricas de tabacos de Alemania y Bélgica están estudiando un modelo de "container" que reúna las necesarias condiciones para poderlo utilizar en el transportes de las labores desde las fábricas a los clientes, lo que no cabe duda que, entre otras ventajas, no han de ser las menores las que se refieren a la seguridad y economía de las expediciones.

En España se emplea desde antiguo este sistema de transporte para los toros de lidia, y, por tanto, fuimos sin duda los precursores del procedimiento.

* * *

Un coleccionista de cigarros original.—El senador inglés Eduardo Manville, que ha muerto

recientemente en sus soberbias propiedades de Salisbury, fué un orador muy animado de la Alta Cámara inglesa, retirándose de sus actividades políticas para consagrarse enteramente a su verdadera pasión, que consistía en coleccionar los más finos cigarros.

A su muerte se encontró en su casa solariega grandes salas que almacenaban un total de 72.000 cigarros de marcas diferentes, a razón de una muestra de cada una de ellas.

Lo más extraño es que este señor no fumaba, y que jamás tuvo la ocurrencia de probar ni uno solo de los cigarros que constituían su mayor satisfacción.

* * *

La aversión al tabaco de Víctor Hugo no compartida por sus amigos.—El gran poeta Víctor Hugo, celebridad destacada del siglo pasado, no sólo no fumaba, sino que llegaba en su severidad con respecto al tabaco a no tolerar que se fumase en su casa, frecuentada por destacadas personalidades de la época, amigos queridos del poeta que no compartían su aversión y que en cuanto abandonaban su casa—según el testimonio de Teodoro de Beauville—se apresuraban a encender el puro o la pipa para resarcirse del tiempo que forzosamente se habían privado de fumar.

Se contaban entre estos amigos a Teófilo Gautier, que al renunciar al pincel por la pluma no perdió su arraigada afición por el tabaco, adquirida en el taller, y para soñar más a sus anchas, olvidando la trama del melodrama que imaginaba, echaba mano a su pipa.

Lamartine, considerado como el primer poeta de Francia, no era adversario tampoco del ta-



JOSE OTS MONTIEL

Fábrica de cajas
de cartón y madera

Avda. Pérez Galdós, 1
ALICANTE

PROVEEDORES EN
ALICANTE
DE LA ARRENDATARIA

PENADES Y CHORRO

FERRETERIA

MAYOR, 11 - ALICANTE

CINTAS para máquinas
de CIGARRILLOS

CALIDADES INSUPERABLES
PRECIOS SIN COMPETENCIA

BERNHARD BENKERT

Agente general para España:
Adolfo Grünebaum
ALICANTE

DANIEL, SEGUI Y COMPAÑIA

TALLERES DE FUNDICION
CONSTRUCCION Y CALDERERIA
PROVEEDORES DE LA COMPAÑIA
ARRENDATARIA DE TABACOS



ALICANTE

JOSE PEREZ PEREZ

Alquiler de lonas,
encerados y utensilios

TELEFONO 1898
ALICANTE

CASA FUNDADA EN 1894

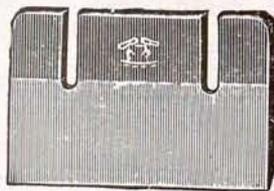
Depósito: Muelle de Levante
Despacho: Mare Nostrum, 25, I.

Proveedor de la Compañía Arrendataria de Tabacos

PEREZ Y GOMIS

Constructores
de obras y
abastecedores
de la Fábrica
de Tabacos
de Alicante

FOMENTO, NÚM. 8
ALICANTE



CUCHILLAS

para toda clase
de máquinas

PROVEEDORES DE LA COMPAÑIA
ARRENDATARIA DE TABACOS

PICARD & ZERVER

Remscheid - Vieringhausen



AGENTE PARA ESPAÑA:
ADOLFO GRÜNEBAUM

Apartado 155 ALICANTE

MANUEL SANCHEZ PEREZ

Contratista de Arrastres de la
Compañía Arrendataria de Ta-
bacos en la Provincia

Comisiones - Consignaciones
Tránsitos - Seguros Marítimos

TELEFONO 2114 - APARTADO 101
DOCTOR ESQUERDO, 4
ALICANTE

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

baco, como su ilustre amigo. Tomaba rapé y aprovechaba las distracciones de los mejores amigos para vaciar sus tabaqueras en la suya.

El joven poeta de los "Cuentos de España y de Italia", Alfredo de Musset, encontraba gran placer en fumarse un puro, buscando en el tabaco, en algunas ocasiones, una distracción consoladora.

El creador de "Ruy Blas", Federico Lemaitre, fué otro fumador digno de mención de la camarilla de Víctor Hugo, así como el gran "causeur" Flaubert, que se veía obligado a dejar en el artístico trabajo de madera tallada que constituía su estuche, a la querida pipa, fiel compañera de trabajo, la cual, con su estuche, ha sido remitida recientemente a un Museo de Francia.

Charles Monselet, autor de los "Olvidados y desdeñados del siglo XVIII", cuando iba a pasar la velada a casa del maestro Víctor Hugo, que tanto celebraba su ingenio, tenía buen cuidado de saborear antes un buen puro, sin prescindir de su inveterada costumbre, que consistía en fumarlo sin dejar caer la ceniza, lo que conseguía muchas veces con gran admiración de sus amigos.

Fumadores eran también Métra, Nadar, Aréne, Francisco Coppée, Rivet, que se honraron con la amistad del insigne poeta, y que justifican que la mayor parte de los que alcanzaron la popularidad pertenecen a la inmensa legión de los aficionados al tabaco.

* * *

Nuevas costumbres americanas.—En los Estados Unidos fuman cada día más las mujeres. Ellas se han resistido largo tiempo a consumir cigarrillos, pero ahora no renuncian a ello, fumando por todas partes y en todo momento; durante las comidas, entre dos platos, en la peluquería mientras las ondulan y también en los cuartos de baño, en donde ha habido que multiplicar el número de ceniceros.

Parece que se están preparando para batir el "record". El de ser las que mayor número de cigarrillos consumen. Es este un "record" que la Liga Nacional para la Defensa de los Fumadores no podría controlar, a menos que se admitiera a los comisarios en las salas de baño.

Seguramente que alguna de las concursantes la agradecería la presencia del comisario mientras se bañaba.

En Francia se fuma menos.—En el "Diario Oficial" francés acaba de publicarse un Decreto relativo a la jubilación de 1.200 empleados y funcionarios de la Regie Française.

En relación con ello, el periódico "La Liberté" afirma que una parte del personal de la Regie es innecesaria, por disminuir cada año más el consumo de cigarros, de los que hay grandes existencias acumuladas.

El consumo de cigarros, que fué de 63.000 kilogramos en 1931, descendió a 46.000 en 1934, disponiéndose actualmente de una existencia de cigarros suficiente para abastecer durante tres años las necesidades del consumo.

Así, pues, dicen las estadísticas que el francés fuma cada día menos cigarros. ¿Temor a los efectos de la nicotina? Probablemente, no; porque, por el contrario, el consumo de los cigarrillos aumenta.

Esta disminución en el consumo de cigarros se observa igualmente en todos los países.

* * *

El tabaco y la guerra.—El doctor T. L. Hardy, físico notable, en una conferencia dada recientemente como miembro del Club Rotario de Birmingham, hizo observar que la afición a fumar adquiere mayor importancia en las épocas posteriores a cada guerra.

El uso del cigarro se hace más general después de la guerra peninsular; los cigarrillos se implantaron después de la guerra de Crimea, y es ahora, después de la guerra mundial, cuando la mujer se dedica francamente al consumo del tabaco.

No cabe duda que el tabaco es un lujo, dice el sabio doctor Hardy; pero es indiscutible que a él se debe una gran parte de la felicidad humana.

Cuantos intentos se han hecho para restringir el uso del tabaco, así como los ataques dirigidos contra el mismo, han terminado en... fumar, lo que es perfectamente natural, ya que se trata de tabaco.

Necrología

Han fallecido D. Julián Rojí Echenique y D. Tomás Barba, queridos consocios nuestros, pertenecientes al Resguardo de la Compañía en Barcelona y Cartagena, respectivamente.

Reciban sus familiares nuestro pésame.

¿Quiere un trabajo garantizado?

Encárguelo a los

TALLERES DE MAQUINARIA DE

FRANCISCO GUILLEN

QUINTANA, LETRA E - TELEFONO 1790

≡≡≡ **ALICANTE** ≡≡≡

ENRIQUE PEREZ

M A D E R A S

IMPORTACION
D I R E C T A

●
PROVEEDOR
DE LA FABRICA
DE TABACOS

●
MANUEL ANTON, NUMERO 10

TELEFONO 1342

ALICANTE

DROGUERIA
Y PERFUMERIA

|||
JUAN A. PADILLA

|||
DIAZ MOREU, 2
ALICANTE

|||
■■■■■■■■■■
INSECTICIDAS, PINTURAS, BROCHAS, AGUAS
MINERALES Y ARTICULOS DE GRAN BELLEZA

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

DESDE AFRICA RUTAS COLONIALES

De Bata a Río Benito, 45 kilómetros de distancia; el trayecto ofrece al viajero accidentes



Un coche preparándose para cruzar en una balsa el río Ekuko.

que pueden traducirse en emociones más o menos desagradables.

Los cinco primeros kilómetros, de Bata a Río Ekuko se deslizan por una carretera llana, en buen estado y animada a ambos lados por poblados de tribus combes, bujebas y camerones.

El río Ekuko carece de puente y para cruzarlo han de valerse de una balsa montada sobre tres cayucos unidos entre sí, sobre la cual se transportan camiones de cuatro y cinco toneladas; al otro lado del río la carretera no existe. Lo que los europeos no supieron hacer desde su llegada a la colonia, lo suple la sabia y protectora madre Naturaleza; así, durante doce horas cada día, divididas en dos periodos de tiempo, la marea baja deja al descubierto un amplio espacio de playa de magnífico uso para el automovilismo, y, al filo del agua por un lado y una muralla de exuberante vegetación por el otro, la arena fina y dura permite deslizarse sobre ella a los coches más pesados a velocidades máximas.

Pero también el mar, a veces, reclama sus derechos; varios riachuelos procedentes de lluvias y pantanos tributan en esta parte sus aguas al Atlántico, y éstos deben pasarse con precaución y habilidad. Un momento de duda en un cambio de marcha, o un desembrague hecho a destiempo, puede dejar el coche con avería, y en pocas

horas, si antes no llega otro coche oportunamente, la marea subirá implacable y cubrirá durante seis horas el automóvil, que, naturalmente, pierde ya más del 50 por 100 de su valor.

En Matondo se vuelve a internar por tierra firme gracias a la carretera, que hasta la Misión Apostólica cercana se encuentra en buen estado de circulación; pero poco después, en pleno bosque tropical, la carretera se estrecha considerablemente; la feracidad del terreno, siempre ahito de sol y agua, hace brotar rabirosa vegetación por todas partes y a veces el coche se ve maltratado por arbustos y ramas que se oponen a su paso, quebrándose con ruido de protesta.

Después de 20 kilómetros, atravesando este bosque enmarañado, a la derecha del camino, en un montículo enclavada, "Bolondo Radio" eleva su antena orgullosa en busca siempre de noticias de nuestra querida España.

Poco después, el importante río Benito ofrece el hermoso panorama de su grandiosidad al desembocar en el mar; su orilla opuesta se divide a larga distancia, pero ésta se salva rápida-



Vista parcial de Bata.

mente gracias al servicio de la gasolinera, cuya proa corta con brío las siempre revueltas aguas del río y del mar.

JOSÉ LIZCANO BARCO.

Bata, 25 julio 1935.

MADERAS Y HIERROS

HIJOS DE LANTERO, LTDA.

MADRID. Serrano, 142.
GIJON. Sanz Crespo.
OVIEDO. Almacenes.
PONTEVEDRA. Ruiz del Portal.
BILBAO. Rivera de Zorrozaure, 13.
CORUÑA. Barrio La Palloza.
VIGO. Luis Taboada, 24.
VILLAGARCIA. La Caneda.

Almacenes de hierro. Cajas para envase. Importadores de madera de construcción y ebanistería

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Representantes de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de la Compañía Industrial Expendedora, Concesionaria para la venta exclusiva de cerillas. **Córdoba.**

SINDICATO INDUSTRIAL DE ANTIGUOS FABRICANTES DE TABACOS DE LA PALMA

Domicilio: SANTA CRUZ DE LA PALMA

Integran dicha entidad los siguientes fabricantes: Confederación "El Trabajo"; D. Francisco Cabrera Cáceres; D. Francisco Martín Piñero; D. Manuel Galván Lorenzo; D. Mauricio Duque Camacho; D. Matías Pérez Pulido, y D. Miguel Lorenzo González.

Los citados fabricantes en conjunto confeccionan sus tabacos y cigarrillos para la Renta empleando las mejores ramas, siendo la calidad de las labores de lo más exquisito.

NOTA: La isla de la Palma es la única que produce tabaco en rama del archipiélago, cuyas vegas compiten con las de la isla de Cuba

Almacén de papel - Fábrica de sobres - Objetos de escritorio - Encuadernación - Imprenta - Relieves

VICENTE RICO, S. A.

MADRID

TALLERES: PASEO DE LA CANALIZACION
Teléfono 18644.

DESPACHO: CONCEPCION JERONIMA, 35 y 37
Teléfono 72417.

UNION BOLSERA MADRILEÑA

(S. A.)

PAPEL Y SUS DERIVADOS

Almacenes centrales y oficinas:

General Lacy, 3 y 5 :: MADRID

FUME TABACOS **POR LARRAÑAGA** Fábrica fundada en 1834

EL TABACO QUE HA MANTENIDO
SU PRESTIGIO DURANTE TODO
= = = = UN SIGLO = = = =

H A B A N A

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

EL CAMPEON DE BOXEO

Cuento humorístico, por

J. M. VILARIÑO GUILLÓ

Lo vi sentado en un banco y su corpulencia extraordinaria me llamó la atención. Miraba tristemente a las escasas palomas que picoteaban con insistencia tanta el suelo enarenado de la plazuela pequeña, que se me ocurrió acercarme y ocupar asiento a su lado. Cuando lo hice, ni pareció enterarse de ello. Su mirada continuó fija en las palomas. Estas estaban tan atontadas, que yo pensé que tal fuese de debilidad, que igual que el solitario, ni se fijaron en mí.

En un reloj cercano sonaron las doce, y como si obedecieran a un extraño sortilegio, las doce palomas de la plazuela levantaron el vuelo una a una al son de cada campanada.

Luego nos quedamos solos y fué entonces cuando se fijó en mí "el gigante misterioso". Me miró y movió los labios.

—Se han marchado. ¿Ha visto usted?

—¿Quiénes?—pregunté extrañado.

—Las palomas. Han ido a almorzar. ¿Y usted no almuerza?

Yo hice un gesto ambiguo, que quería decir, poco más o menos: "¿Está usted loco?" Pero mi compañero de banco continuó:

—Ya comprendo. Usted acaba de salir de la cárcel como yo. Los que hemos estado en la cárcel, compañero, no almorzamos ni a las doce, ni a la una, ni a las dos, ni a las tres, ni ..

Calló para pasarse un pañuelo por los ojos.

Aquel hombre tan grande y tan fuerte ¡lloraba! A mí me entraron ganas de ponerme de pie y pegar dos patadas en el suelo y gritar: ¡Vamos a ver quién ha sido el cocinero que le ha hecho llorar a este pobre hombre! Pero al verlo tan alto, tan alto, tuve miedo de perder el equilibrio o la cabeza y me atizara de firme. Por esto opté por callar. Pasa un minuto. Pasa otro minuto y de pronto le espeto hacia el pecho de tripa corazón:

—Perdóneme; no quiero molestarle. ¿Pero es verdad que usted ha sido enchironado?

—Sí, amigo, sí. Ahora acabo de salir. Pero perdóneme: no me he presentado. Paco el descuartizador, para servirle.

Me eché a temblar; pero la curiosidad, que es madre de todos los porteros y porteras (yo en aquella época lo era del Madrid F. C.; bueno, eso es mentira, pero es igual), hizo que tuviera la osadía necesaria para decirle:

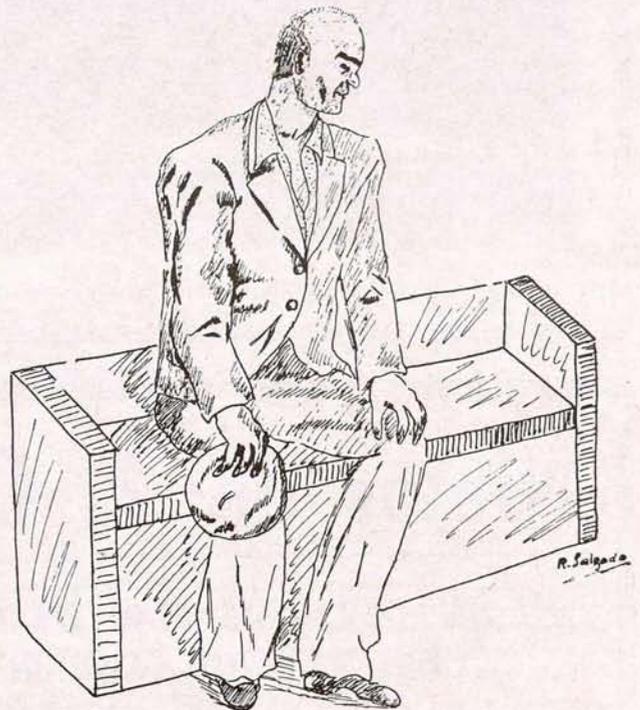
—¿Entonces es usted un criminal? ¿Acaso un asesino? ¿Tal vez un diputado socialista, desde luego?

—No sea usted bebé. En octubre estaba yo encerrado todavía. Yo soy un boxeador, mejor

dicho, era, esto es, era el campeón del mundo de todos los pesos pesados, etc., y fué entonces, señor mío, cuando, dejado de la mano de Alalá, como dicen los nazis, el Destino, convertido en ministro de Marina, que en aquella época era muy amigo mío, me llevó inconscientemente a orillas del crimen más grande que hayan visto los siglos.

Y entonces me contó la historia.

Campeón del mundo y aclamado por los seis continentes (?), amigo íntimo del entonces ministro de Marina, fué invitado a la botadura del supertransatlántico *Viva España*, palacio



flotante de 200.000 toneladas, verdadero orgullo de la Trasatlántica And Brotters. El era el destinado a ser padrino del hermoso surcamares, y era, por lo tanto, el que había de estrellar la botella de *Mouxandon* contra la aguda proa de la nave. El ministro pronunció un elocuente discurso que terminó con un "Viva España" seguido de otro "Viva España Barco". El director gerente de la Compañía Trasatlántica And Brotters pronunció otro discurso elocuente, seguido de otros dos vivas como los anteriores, adornados con algún que otro "¡Olé!" y "¡Viva la creadora de tu gallarda figura!"

—Entonces llegó el momento de atizarle al barco. Agarré la botella de *Mouxandon* por el pescuezo y la estrellé contra la tajante proa, y entonces se desarrolló el crimen.

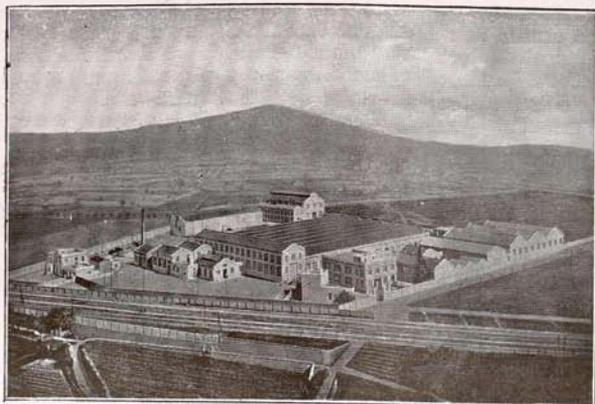
—¿Qué pasó?

—Nada, que hice polvo al barco.

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

ADMINISTRACION CENTRAL
BARQUILLO, 38 — MADRID

FABRICA Y TALLERES EN CORNELLÁ



Vista general de la Fábrica y Talleres en Cornellá.

INSTALACIONES
COMPLETAS
de energía eléctrica

DESTINADAS A
Industria - Minería
Agricultura - Trac-
ción - Navegación
Telecomunicación
Usos caseros

Nietos de J. CORRECHER

MADERAS DE PINO DE CUENCA Y DEL PAIS PARA
CONSTRUCCION, CARPINTERIA Y ESPECIALIDAD EN
CAJAS-ENVASES-TRAVIESAS PARA FERROCARRIL Y
— POSTES EN BLANCO Y CREOSOTADOS —

ALMACENES Y FABRICAS DE ASERRAR EN

MADRID - CUENCA - ARANJUEZ ⁽¹⁾

TELEFONO 70205

TELEFONO 80

TELEFONO 32

OFICINA CENTRAL EN MADRID: ZURBARAN, 16

TELEFONO 32000

Proveedores de las Compañías de M. Z. y A.,
Norte, Andaluces y Arrendataria de Tabacos.

(1) Los almacenes de Aranjuez y Cuenca están situados junto a las estaciones respectivas del Ferrocarril. La Fábrica en Madrid, Paseo de las Yeserías, 37 moderno.

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

COMPañIA ARRENDATARIA DE TABACOS

Concurso para la adquisición de 1.800.000 kilogramos de tabaco en rama cosechado en la Isla de Cuba.

La Compañía Arrendataria de Tabacos abre un concurso para la adquisición de 1.800.000 kilogramos de tabaco en rama cosechado en la Isla de Cuba, con arreglo a las condiciones siguientes:

1.^a Las proposiciones, que deberán dirigirse al Director Gerente de la Compañía Arrendataria de Tabacos, se recibirán en la Dirección de la misma, calle del Barquillo, número 5, Madrid, de nueve y media a trece, todos los días laborables, desde la fecha de la publicación de este anuncio hasta el día 10 de diciembre próximo inclusive, librándose el correspondiente recibo. También podrán enviarse por correo, pero en este caso las que lleguen después del día 10 de diciembre próximo, se darán por no recibidas.

2.^a Las proposiciones deberán incluirse en pliego cerrado, firmado por los proponentes, y en cuya cubierta se expresará que contienen aquéllas.

3.^a Con los pliegos deberán acompañarse los documentos en que se justifique suficientemente, a juicio de la Compañía Arrendataria de Tabacos, que los proponentes son personas o entidades dedicadas al comercio de tabaco en rama cosechado en Cuba, así como también, en el caso de proposiciones formuladas en nombre de otra persona, aquellos otros documentos que acrediten en forma bastante la personalidad de los proponentes y las facultades de que por sus representados han sido investidos.

4.^a Para la presentación de proposiciones será requisito previo que los proponentes consignen en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en calidad de depósito, la cantidad de 60.000 pesetas en metálico o en valores del Estado, teniendo en cuenta que cuando el depósito consista en estos últimos, se valorarán según el término medio a que se hayan cotizado en la Bolsa de Madrid en el mes anterior. Este depósito será devuelto inmediatamente a los oferentes cuyas proposiciones hayan sido desechadas por la Compañía. En cuanto al constituido por aquellos cuyas ofertas se hayan aceptado, continuará en poder de la Compañía Arrendataria de Tabacos en calidad de garantía prendaria, hasta que el importe del tabaco entregado y admitido por ésta por cuenta del suministro concertado, llegue al 15 por 100 del importe total de dicho suministro. Entonces se devolverá la expresada prenda de 60.000 pesetas, reteniendo constantemente la Compañía, hasta la terminación de los respectivos contratos y como garantía prendaria de los mismos, el citado 15 por 100 del importe total del suministro, de suerte que si sobre ella se hubiera de hacer efectiva alguna responsabilidad, la Compañía Arrendataria de Tabacos retendrá del importe de cargamentos sucesivos las cantidades precisas para reponerla.

5.^a El tabaco objeto de las proposiciones habrá de ser:

- a) De Vuelta Abajo, para picados.
- b) De Remedios y Yara, o de una sola de estas clases, para picados también.

Las proposiciones deberán comprender como mínimo las siguientes cantidades:

Grupo de Vuelta Abajo, 120.000 kilogramos.

Grupo de Remedios y Yara, 480.000 kilogramos.

Podrán ofrecerse mayores cantidades, siempre que las de cada grupo sean las que a continuación se indican:

Grupo de Vuelta Abajo, 240.000 o 260.000 kilogramos.

Grupo de Remedios y Yara, 960.000 o 1.440.000 kilogramos.

Las clases de Vuelta Abajo para picados que se ofrezcan, habrán de ser de las conocidas por la Compañía Arrendataria de Tabacos con las denominaciones de Puntilla, Capadura principal, Capadura y Calas de calidad.

Las de Remedios y Yara deberán ser de las denominadas Capaduras larga o principal, Volados y Bote, en cuanto al Remedios, y con la marca de una raya por lo que hace al Yara.

Las proposiciones, que, como queda dicho, habrán de referirse a los expresados grupos a) de Vuelta Abajo y b) de Remedios y Yara, con la proporcionalidad entre uno y otro indicada, podrán, por lo que se refiere a las clases de cada grupo, comprender todas ellas o solamente alguna.

En las proposiciones se fijará el precio exclusivamente en pesetas, puesto el tabaco cif. y sobre vagón en el muelle de Puntales (Cádiz), y cif. sobre muelle de Santander, y refiriéndolo al kilogramo de peso neto que resulte en los Depósitos de la Renta

establecidos en dichos puertos y a las muestras del tabaco que se ofrezcan.

En los conocimientos de embarque de los cargamentos que vayan destinados a Cádiz, se establecerá una cláusula en la que se consigne la obligación de que la descarga habrá de hacerse sobre vagón en el muelle de Puntales, y sobre muelle en los que vayan consignados a Santander.

En las proposiciones se fijará un solo precio por kilogramo para todos los tabacos que se ofrezcan comprendidos en el grupo de Vuelta Abajo, y uno solo también por kilogramo para los que comprenda el grupo de Remedios y Yara.

De exigirse el Impuesto de Transportes, será éste de cuenta de la Renta.

Las muestras a que queda hecha alusión, habrán de hallarse en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos dentro del plazo señalado para la presentación de proposiciones, y habrán de ser tres por cada una de las clases que en cada grupo se ofrezcan, y de un peso de unos dos kilogramos por muestra. Cada una de ellas deberá ir precintada y con un tarjetón sujeto al precinto por medio de una cinta o bramante, en forma que sea imposible, a menos de romper la ligadura, separar el tarjetón de la muestra. En dicho tarjetón se expresará la clase a que corresponda cada muestra y el nombre del oferente.

No serán tomadas en consideración las proposiciones que no se acomoden a las normas precedentes.

Si las cantidades ofrecidas fueran 240.000 kilogramos en cuanto al grupo de Vuelta Abajo, y 960.000 kilogramos por lo que hace al de Remedios y Yara, la Compañía Arrendataria de Tabacos se reserva el derecho de aceptar sólo la mitad de estas cantidades, o sea 120.000 kilogramos y 480.000 kilogramos, respectivamente; y si las ofertas abarcan las cantidades totales de ambos grupos sacados a concurso, o sea 360.000 kilogramos de Vuelta Abajo y 1.440.000 kilogramos de Remedios y Yara, podrá la Compañía Arrendataria de Tabacos aceptar la tercera parte o las dos terceras partes de las cantidades ofrecidas en cada grupo. También se reserva la facultad de rechazar todas las ofertas presentadas.

6.^a Los pliegos recibidos se abrirán en la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos el día 12 de diciembre próximo, a las once horas, ante el Presidente del Consejo de Administración de la Compañía o un Consejero, el Representante del Estado cerca de ella o persona que para substituirle autorice, y el Director Gerente de la Compañía o persona en quien éste delegue, pudiendo asistir al acto de apertura los proponentes o quienes les representen.

La Compañía Arrendataria de Tabacos, en cuanto sea posible, resolverá antes del 31 de diciembre próximo.

7.^a Sea cual fuere la cantidad que comprenda el suministro contratado, habrá de quedar entregada en España la mitad, por lo menos, antes del 28 de febrero de 1936, y el resto antes del 31 de marzo siguiente.

La mitad, aproximadamente, del suministro contratado deberá entregarse en Cádiz y la otra mitad en Santander.

En cada entrega habrá de mantenerse, aproximadamente, la proporcionalidad de los tabacos de cada grupo de Vuelta Abajo y de Remedios y Yara comprendidos en el suministro contratado.

8.^a A la llegada de cada cargamento será reconocido el tabaco por los peritos, uno designado por la Compañía Arrendataria de Tabacos y otro por la Representación del Estado cerca de la misma.

En el acto del reconocimiento tendrán en cuenta los peritos que el tabaco que se acepte ha de conformar por clases con las muestras bases del contrato, no sólo en cuanto al tamaño de las hojas, sino en cuanto se refiere a su calidad, frescura, sanidad, etc.

Los tabacos que no cumplan con estas condiciones, así como los que lleguen en mal estado, bien sea por avería de mar o de agua dulce o por cualquier otra circunstancia, serán desechados, y el vendedor tendrá la obligación de reexportarlos a puerto extranjero, no situado en el Mediterráneo ni en Portugal, en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha en que se le notifique que deberá hacerlo. Si pasado este plazo no hubiera

Dirección cablegráfica: "SMITH" Mayfield

Códigos usados }
A. B. C.
LIEBER'S
WESTERN UNION
BENTLEYS
ARNOLDS

S. B. SMITH & Co., INC.

FUNDADA EN 1907

Oficina central: MAYFIELD, KENTUCKY, U. S. A.

REPRESENTACIONES EUROPEAS:

J. M. BUCKNER		ALFONSO ALBENIZ		A. S. DE LAET
GRAN HOTEL		ALMAGRO, 44		P. O. BOX, 147
MADRID (España)		MADRID (España)		AMBERES (Bélgica)

DISTRIBUIDORES Y EXPORTADORES DE TABACO EN RAMA

Bien surtidos en todos extremos para el comercio de todas clases de tabacos oscuros, curados al aire y al fuego, y para suministrar las especialidades que se deseen en cualquier cantidad, incluso «BLACK FATS» y «SWEATED TOBACCOS».

La instalación, en armonía con la situación geográfica, hace posible la bondad del servicio y el poder cotizar estrictamente un precio sin intermediarios.

BANCO URQUIJO

MADRID - ALCALA, 49

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO
Apartado de Correos 49 - Teléfs. 12840 y 12849

GABINETE TELEGRÁFICO PARTICULAR

Agencias en SEVILLA, GRANADA, PUENTE DE VALLECAS Y ALCALÁ DE HENARES

Capital: 100.000.000 pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del Extranjero. Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Descuento y cobro de letras.—Giros y cartas de crédito.—Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.—Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.—Cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses dentro de los límites impuestos por el C. S. B.

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o años, libres de impuestos, para un solo titular, o en la parte equivalente al mismo si son varios.

No se prive de cuanto precise, pues...

Almacenes

Félix Gómez, S. A.

pone a su alcance toda clase de artículos en condiciones ventajosísimas a largos plazos.

Una consulta le convencerá.

T e j i d o s
S a s t r e r í a
Z a p a t e r í a
R e l o j e r í a
R a d i o r r e c e p t o r e s
C a m a s d o r a d a s
M u e b l e s , e t c .

Representante para C.^a
Arrendataria de Tabacos
D. Francisco Castro
Pacífico, 64, 3.^a escalera

Conde de Romanones, 5.-MADRID

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

efectuado dicha reexportación, la Compañía Arrendataria de Tabacos procederá a la inutilización de los tabacos desechados, operación que podrá presenciar el vendedor o persona que éste designe.

9.ª Por los peritos reconocedores se determinará el peso neto del tabaco, descontando del peso bruto que arroje el entregado la tara media resultante, peso neto con arreglo al cual se hará la liquidación correspondiente.

10. Si el tabaco entregado superara en cualquier concepto a las muestras, no por ello tendrá derecho el contratista a indemnización alguna o aumento en el precio convenido.

11. De cada reconocimiento se levantará un acta por triplicado. Un ejemplar de este documento se enviará a la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos, otro a la Representación del Estado cerca de la misma y el tercero se entregará al vendedor.

12. El vendedor o persona debidamente autorizada por éste, podrá asistir al reconocimiento y consignar, en su caso, en el acta, las observaciones que estime procedentes.

13. La Compañía Arrendataria de Tabacos, con la Representación del Estado cerca de la misma, determinará, en vista de dichas observaciones, si ha lugar a la práctica de un segundo reconocimiento realizado por peritos distintos de los primeros, designados, asimismo, uno por la Compañía y otro por la Representación del Estado. Al segundo reconocimiento podrán asistir, cuando así lo acuerden la Compañía y la Representación del Estado cerca de la misma, los peritos que realizaron el primero.

14. En vista del resultado del primer reconocimiento, o de uno y otro cuando se practiquen dos, la Compañía Arrendataria de Tabacos adoptará la resolución que estime procedente acerca de la admisión y pago del tabaco entregado.

Los gastos ocasionados en el reconocimiento del tabaco que, en su caso, sea rechazado, así como los correspondientes al Impuesto de Transportes, serán de cuenta del vendedor, siempre que la proporción del tabaco rechazado en cada cargamento sea superior al 1 por 100 del tabaco del mismo.

15. Si el vendedor no hubiera entregado antes del 28 de febrero de 1936 la mitad, por lo menos, del suministro contra-

tado de que trata la condición 7.ª, la Compañía Arrendataria de Tabacos podrá rescindir el contrato, perdiendo aquél el depósito de 60.000 pesetas de que trata la condición 4.ª, cantidad que quedará a beneficio de la Renta, o aplicarle una multa de 500 pesetas por cada día de retraso.

Si el vendedor hubiera entregado la mitad, por lo menos, del tabaco contratado dentro del plazo expresado, y el retraso correspondiera a la entrega del resto del suministro, que deberá quedar efectuada antes del 31 de marzo de 1936, podrá la Compañía Arrendataria de Tabacos imponerle una sanción de 500 pesetas por cada día de retraso.

Dicha sanción se hará efectiva sobre la garantía prendaria del 15 por 100 del importe total del suministro de que trata la condición 4.ª, o sobre la cantidad que con cargo a esta garantía haya sido retenida hasta entonces por la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Si el retraso excediera de treinta días, la Compañía Arrendataria de Tabacos podrá rescindir el contrato, perdiendo en este caso el vendedor el total de la garantía prendaria, que quedará en beneficio de la Renta.

16. En el suministro contratado se admitirá una tolerancia del 5 por 100 en más o en menos dentro de las proporciones de clases convenidas para cada grupo de Vuelta Abajo y de Remedios y Yara.

17. Terminado el suministro, se entregará al vendedor la garantía del 15 por 100 del importe del suministro que con él se haya concertado, o lo que de ella reste después de hechas efectivas las responsabilidades que a la misma hayan afectado.

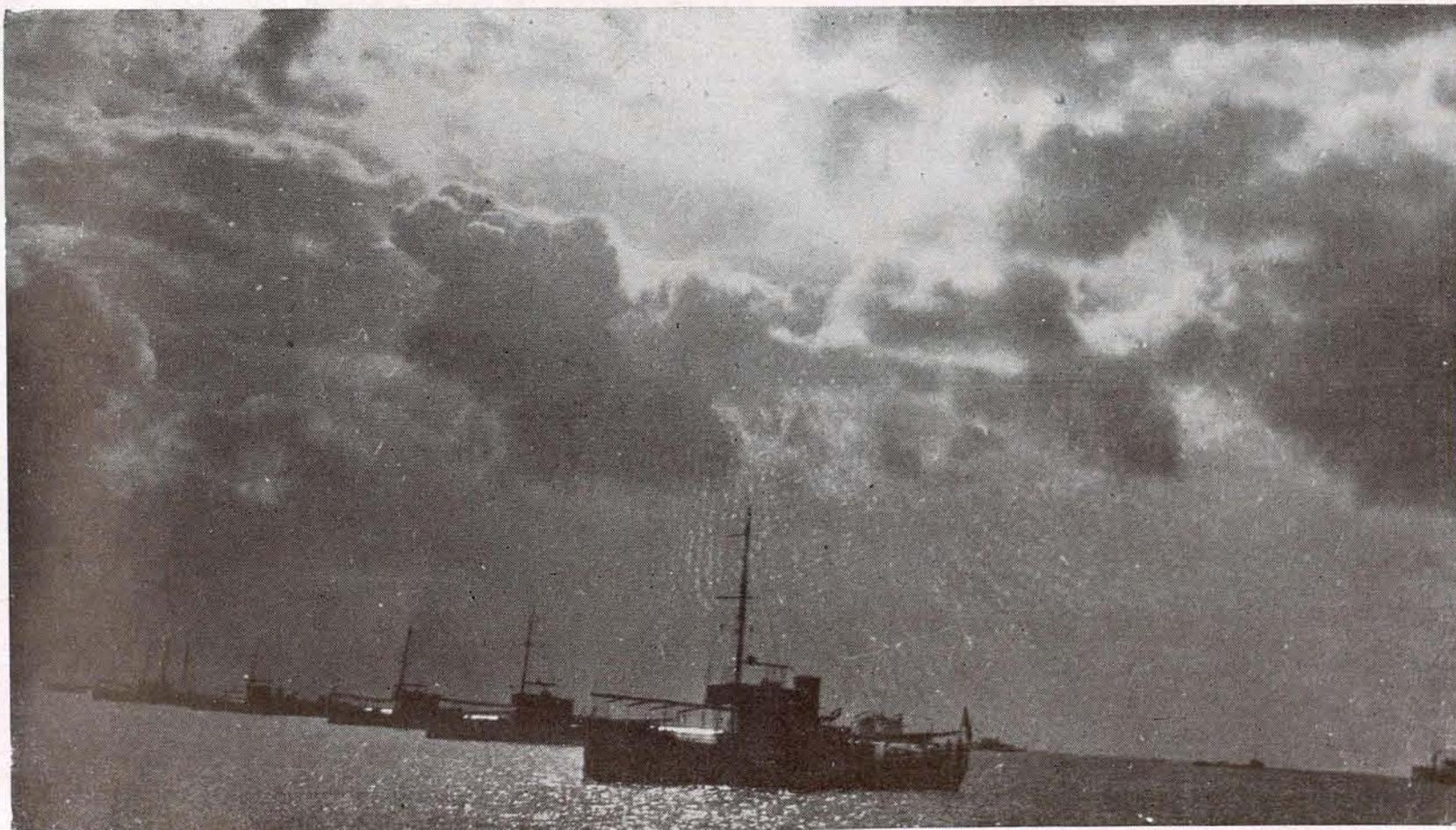
18. El pago del tabaco admitido por la Compañía Arrendataria de Tabacos se hará por la misma, previa liquidación, mediante factura expedida por el Depósito receptor y en la forma en que se convenga con el vendedor.

19. El contrato o contratos que hayan de efectuarse en virtud del concurso, se hará en la forma comercial de un cruce de cartas.

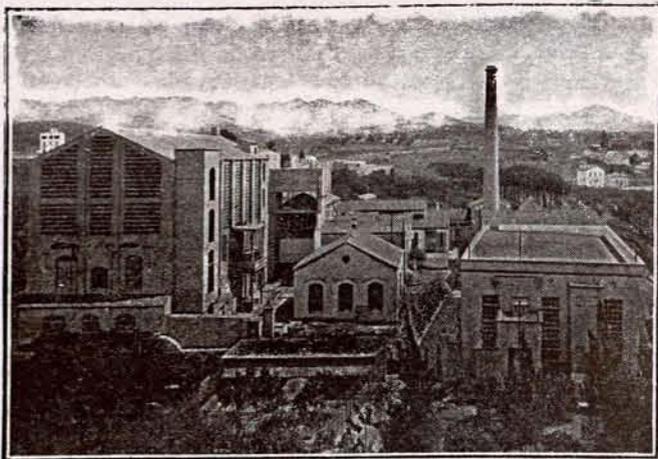
Las diferencias o cuestiones que puedan surgir en la ejecución de lo convenido, se ventilarán en Madrid.

Madrid, 23 de septiembre de 1935.—El Director Gerente, *Luis de Albacete*.

BUQUES DEL RESGUARDO DE LA COMPAÑÍA



Preciosa panorámica de nuestra *Home Fleet*, preocupación de contrabandistas, providencia de naufragos y siempre inapreciable auxiliar del Estado.



C C } BANCO DE ESPAÑA
 BANCO HISPANO COLONIAL

PEDRO ALVAREZ

FABRICACIÓN
 DE
 PRODUCTOS PARA APRESTOS
 COLAS VEGETALES
 PARA
 INDUSTRIAS DEL PAPEL Y CARTÓN

SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS QUIMICOS

=====
 CASA FUNDADA EN 1899
 =====

VOSGELINES, DEXTRINAS
 ADRAGOSA, BRITISH-GUMM
 GOMMAGE PÂTE, GUTTE-GLUE
 GOMME DES VOSGES

Central: Riera Salud, 5, San Felú de Llobregat
 Almacén y venta de los productos de nuestra
 fabricación en BARCELONA: Rocafort, 96

GOMA SEMILÍQUIDA
 Y
 GUTTE-GLUE "TCA
 ESPECIALIDADES
 PARA
 LAS FÁBRICAS DE TABACOS

COLAS ESPECIALES
 PARA
 APLAJAJE DE MADERAS
 EN POLVO A FRÍO PARA PAPELES PINTADOS
 EN PASTA Y LÍQUIDAS
 ETC., ETC.

=====
 TELEFONOS } Fábrica: 7 de San Felú de Llobregat.
 31661, Barcelona.

DROGAS INDUSTRIALES

DIRECCION TELEGRÁFICA: PEDAREZ

EDWARD. J. O'BRIEN & C^o LEAF TOBACCO

MAIN OFFICE: 815-817 West, Main Street. Louisville, Kentucky. Cable Address: «Obrienco»

BRANCHES: Baltimore, MD. Lexington, KY. Wilson, N. C.

We are equipped to buy, air dry and steam dry on all principal markets, all grades of Burley, Fired Dark, Green River, Aircured, Maryland, Virginia, Carolinas and Seed Leaf Tobaccos

Samples and quotations furnished upon request

Nuestra organización permite disponer de tabacos secados al aire y al vapor en todos los mercados y especialmente de las siguientes clases de hoja: Burley, Fired Dark, Green River, Aircured, Maryland, Virginia y Carolinas

Se facilitan muestras y cotizaciones

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

SUSCRIPCION DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100

En la suscripción celebrada el día 6 del corriente para la adquisición de Deuda amortizable al 4 por 100, ha sido solicitada la suma de 278.255.000 pesetas.

Siendo la emisión anunciada de 979.300.000 pesetas, de las que hay que deducir 933.074.000 pesetas, correspondientes a la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1900, no presentada a reembolso, han quedado disponibles para la suscripción pesetas 46.226.000; y debiendo ser respetadas las peticiones de aquellos solicitantes a los que corresponde adjudicar hasta 5.000 pesetas, así como también las suscripciones de las entidades que han acreditado el derecho de exención del prorrateo, ha sido fijado el coeficiente de 9,51 por 100, para aquellos otros a los que ha correspondido adjudicar una cantidad superior a 5.000 pesetas.

Esta misma cantidad de 5.000 pesetas ha correspondido a los suscriptores cuyos pedidos alcanzaban hasta la suma de 52.500 pesetas.

En su consecuencia, los señores suscriptores que tengan solicitada una cantidad superior a la que les ha sido adjudicada, pueden presentarse desde el día 16 del actual en las Cajas de este Banco, provistos del recibo que se les facilitó en el acto de la suscripción, a recibir el sobrante que les corresponde y el resguardo definitivo.

Los suscriptores por cantidad de 5.000 pesetas nominales o inferiores, que nada tienen que percibir por razón de esta devolución, puesto que se les ha adjudicado la suma pedida, también deberán presentar en estas Oficinas el resguardo provisional de la operación, que se les entregó, a fin de canjearlo por el definitivo.

Madrid, 11 de septiembre de 1935.—El Secretario general, *Francisco Belda*.

PAGO DE CUPONES DE OBLIGACIONES DEL TESORO AL 5 POR 100, EMISION 12 DE ABRIL DE 1934, A DOS AÑOS FECHA

Los tenedores de cupones vencimiento de 12 de octubre próximo, número 6, de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 12 de abril de 1934, a dos años fecha, pueden presentarlos desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las Oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 12 de septiembre de 1935.—El secretario general, *Francisco Belda*.

PAGO DE CUPONES DE OBLIGACIONES DEL TESORO, A CUATRO AÑOS Y 4,50 POR 100 DE INTERES, EMITIDAS CON FECHA 18 DE JULIO DE 1934

Los tenedores de cupones vencimiento de 18 de octubre próximo, número 5, de las Obligaciones del Tesoro al 4,50 por 100, emisión 18 de julio de 1934, a cuatro años fecha, pueden presentarlos desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las Oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 18 de septiembre de 1935.—El Secretario general, *Francisco Belda*.

COMPANIA ANONIMA MENGEMOR CANALIZACION Y FUERZAS DEL GUADALQUIVIR

Verificado el canje de acciones ordinarias de Canalización y Fuerzas del Guadalquivir por acciones ordinarias de Mengemor, y el de cédulas de fundación y décimas de bono por acciones especiales de Mengemor, y la distribución de estas últimas, pueden los interesados que tenían estos valores depositados en este Centro, presentar, cuando gusten, los resguardos de depósito de unas y otras acciones, para su cancelación, y recoger, en su caso, las acciones especiales de Mengemor.

Al mismo tiempo podrán recoger también los cupones del número 35, sobrantes, de las acciones ordinarias de la Compañía Anónima Mengemor.

Madrid, 21 de septiembre de 1935.—El Secretario general, *Francisco Belda*.

PAGO DE CUPONES DE OBLIGACIONES DEL TESORO, AL 5 POR 100, EMISION 23 DE OCTUBRE DE 1933, A DOS AÑOS FECHA

Los tenedores de cupones vencimiento de 23 de octubre próximo, número 8, de las Obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 23 de octubre de 1933, a dos años fecha, pueden presentarlos desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las Oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 23 de septiembre de 1935.—El Secretario general, *Francisco Belda*.

SUSCRIPCION DE DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100

En la suscripción celebrada el día 20 del corriente para la adquisición de Deuda amortizable al 4 por 100, ha sido solicitada la suma de 233.252.500 pesetas.

Siendo la emisión anunciada de 890.587.500 pesetas, de las que hay que deducir 852.986.500 pesetas, correspondientes a la Deuda amortizable al 5 por 100, emisión de 1917, no presentada a reembolso, han quedado disponibles para la suscripción pesetas 37.601.000; y debiendo ser respetadas las peticiones de aquellos solicitantes a los que corresponde adjudicar hasta 5.000 pesetas, así como también las suscripciones de las entidades que han acreditado el derecho de exención del prorrateo, ha sido fijado el coeficiente de 10,10 por 100 para aquellos otros a los que ha correspondido adjudicar una cantidad superior a 5.000 pesetas.

Esta misma cantidad de 5.000 pesetas ha correspondido a los suscriptores cuyos pedidos alcanzaban hasta la suma de 49.000 pesetas.

En su consecuencia, los señores suscriptores que tengan solicitada una cantidad superior a la que les ha sido adjudicada, pueden presentarse desde el día 24 del actual en las Cajas de este Banco, provistos del recibo que se les facilitó en el acto de la suscripción, a recibir el sobrante que les corresponde y el resguardo definitivo.

Los suscriptores por cantidad de 5.000 pesetas nominales o inferiores, que nada tienen que percibir por razón de esta devolución, puesto que se les ha adjudicado la suma pedida, también deberán presentar en estas Oficinas el resguardo provisional de la operación, que se les entregó, a fin de canjearlo por el definitivo.

Madrid, 23 de septiembre de 1935.—El Secretario general, *Francisco Belda*.

PAGO DE CUPONES DE OBLIGACIONES DEL TESORO, AL 4 POR 100, EMISION 25 DE ABRIL DE 1935, A CUATRO AÑOS FECHA

Los tenedores de cupones vencimiento de 25 de octubre próximo, número 2, de las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, emisión 25 de abril de 1935, a cuatro años fecha, pueden presentarlos desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las Oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 25 de septiembre de 1935.—El Secretario general, *Francisco Belda*.

BANCO DE ESPAÑA

Terminado, en fin del presente mes, el horario fijado para el despacho en las Oficinas centrales de este Banco durante los meses de julio, agosto y septiembre, regirá, a partir del día 1.º de octubre, el anteriormente establecido, o sea de diez de la mañana a dos de la tarde.

Madrid, 27 de septiembre de 1935.—El Vicesecretario, *Joaquín Alcaraz*.

PEDRO VALERO

TRANSPORTES TERRESTRES
MUDANZAS :: CAMIONAJE

Contratista de arrastres para todas las dependencias de la Compañía Arrendataria de Tabacos en

:: :: :: :: Santander. :: :: :: ::

SANCHEZ DE PORRUA, 89 :: SANTANDER

Hijos de Clemente Sánchez

BANQUEROS

CÁCERES

ESTABLECIMIENTO LITOGRAFICO
CASA FUNDADA EN 1870

M. PORTABELLA

Acciones. - Membretes. - Cheques.
Circulares. - Memorándum. - Facturas.
Tarjetones. - Etiquetas. - Sellos, etc.

PASEO DE SAGASTA, 30
ZARAGOZA

Confección de carteles y programas para ferias y toros. - Especialidad en trabajos artísticos y comerciales.

M A D E R A S

PEDRO A. GARCIA-FOGEDA

CASA FUNDADA EN 1892

RONDA DE VALENCIA, 5 PROVISIONAL
Teléfono 71600 :: MADRID

Proveedor de la Compañía Arrendataria de Tabacos

PLOMOS Y ESTAÑOS LAMINADOS

(S. A.)

Casa fundada

en 1894 :-



Fabricación de papel de estaño y aluminio de todas clases y medidas. Cápsulas metálicas para botellas y frascos. Taponés destilagotas para frascos de esencias, perfumes, etcétera. Tubos de todas clases para productos químicos, farmacéuticos, colores, pastas dentífricas, etc., etc.

VALMASEDA (Vizcaya)

FRANCISCO SOLÁ GENÉ

BARCELONA - Pedro IV, 162

FÁBRICA DE PRECINTOS, CHINCHETAS, LLAVES PARA LATAS DE CONSERVAS Y PIEZAS ESTAMPADAS EN GRAN SERIE

AUG. STRUBE & ULTZEN

BREMEN

Postfach nr. 663

AGENTES COMPRADORES
DE LA COMPAÑIA ARREN-
DATARIA DE TABACOS

PAUL SEHERBER-ALEMANIA MAQUINARIA PARA LA INDUSTRIA

Proveedor de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

REPRESENTANTE:

VIUDA DE M. REYO

DOCTOR FOURQUET, 26 Teléfono 70366
MADRID

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

SCHINDLER Y Cia. EN Cia.

SOCIEDAD ESPAÑOLA

BERLIKON

Maquinaria Eléctrica

Ferrocarriles eléctricos Generadores

Máquinas de extracción Accionamientos para máquinas textiles

Transformadores Turbinas de vapor

Grúas eléctricas Motores Ventiladores

Perforadoras eléctricas y demás aplicaciones electromecánicas

CASA CENTRAL

MADRID

HUERTAS 13

OFICINA

BARCELONA

VIA LAYETANA 13.

CANDEIRA & ESTENS

FABRICAS DE ASERRAR MADERAS

ESPECIALIDAD EN ENVASES

VIGO

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"

COMPañIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Representación en Madrid:
Marqués de Valdeiglesias, 13
Teléfono 16627

Diplomas de Honor y Medallas de
Oro de todas las Exposiciones

Haciendas de San Antonio, Santa
Isabel, San Luis y La Concepción

FABRICA:
LA FLOR DE LA ISABELA

Elaboraciones al estilo cubano

Agencias de venta en todos los países

Elaboraciones convenidas a la Compañía Arrendataria para venderlas en las
expendedurías a los precios siguientes:

CIGARROS	Cabida de los envases	Precio de la cajita de 25 — Pesetas	Precio de la unidad — Pesetas
Diputados	25	40,00	1,60
Invencibles	25	37,50	1,50
Presidentes	25	36,25	1,45
Filipinos extra	25	31,25	1,25
Favoritos Churruca	25	23,75	0,95
Rosales	25	22,50	0,90
Favoritos A. Correa	25	21,50	0,85
Vegueros chicos	25	20,00	0,80
Panetelas	25	18,75	0,75
Londres finos	25	17,50	0,70

SEÑORITAS: Ptas. 3,65, petaca de 20 cigarrillos
Cigarrillos CHUMS: Ptas. 2,80, paquete de 20
:—: cigarrillos. Estilo "Virginia" :—:

Rogamos a cuantos se dirijan a nuestros anunciantes mencionen siempre "TABACOS"